

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,083

FECHA: 20-Jun-2018

SUMINISTRANTE: Yohamy Xiomara Flores de Barillas

Fax :

NIT: 0619-160174-103-4

NRC: 200278-5

Teléfono : 2124-9601

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana Maria Hidalgo Amaya
Administrador Orden de Compra: Violeta, Valencia De Medrano

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Servicio de alimentación</p> <p>Cantidad, horario y día:</p> <p>a)54 almuerzos servidos con cristalería, a las 12 horas, los días 22 y 29 de junio de 2018.</p> <p>b)108 refrigerios empacados con bebida, a las 9:45 horas, de los días 22, 23, 29 y 30 de junio de 2018.</p> <p>Cada tiempo de comida y refrigerio será para 27 personas.</p> <p>Detalles del servicio:</p> <p>a) Es a domicilio sin recargo alguno.</p> <p>b)Incluye cristalería.</p> <p>c)Montaje de mesa bufé, con sus respectivos manteles.</p> <p>d)Chefin para mantener su comida caliente.</p> <p>e)Personal para servir el refrigerio tipo bufé.</p>	658.80000	658.80000	11,236
			\$ 658.80000	

NOTA: A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, CONFORME CON EL TIEMPO MÁXIMO DE CANCELACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON LAS MYPE ES DE 30 DÍAS A PARTIR DE HABERLOS RECIBIDO, EL PROVEEDOR DEBERÁ HABER PRESENTADO OPORTUNAMENTE SU CLASIFICACIÓN CONFORME LO ESTABLECE DICHA LEY, CASO CONTRARIO EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS.

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 80000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam.: /

Compromiso Presupuestario: 2079

25-06-18
DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y Info IIFI

